

Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a don Jesús Francisco Pardo Sanz, el señalamiento de la subasta acordada y sus condiciones, todo ello referente a la finca hipotecada.

Torrelavega, 16 de noviembre de 2007.—El secretario, Ángel Valle de Pablo.

07/16292

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE CANTABRIA

Notificación de resolución en autos número 563/07

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander,

Hago saber: Que en autos número 563/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Marcos Esteban Bernaola contra la empresa de don Juan José González García, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Dada cuenta del estado de las actuaciones y resultando que la parte demandada se encuentra en ignorado paradero, notifíquese la resolución de fecha 11 de octubre de 2007 por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se acuerda asimismo, emplazar al Fondo de Garantía Salarial, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 de la LPL, a fin de que comparezca ante este Juzgado para el acto de conciliación y en su caso juicio, señalados para el próximo día 14 de abril de 2008 y horas las diez cincuenta de su mañana.

Líbrese exhorto al Juzgado Decano de los de Laredo .

Adviértase que contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación.

Y para que le sirva de citación en legal forma a don Juan José González García, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Santander, 4 de diciembre de 2007.—La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

07/16755

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 713/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Eduardo Sota Castañedo contra "Prosetecnisa, S.A.", en reclamación por ordinario, registrado con el número 713/2007 se ha acordado citar a "Prosetecnisa, S.A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de marzo de 2008 a las diez treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo com-

parecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Prosetecnisa, S.A.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de diciembre de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/16758

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 701/07.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Mohamed Ait Barghiz contra "Construcciones Goma Rioja, S.L.", en reclamación por ordinario, registrado con el número 701/2007 se ha acordado citar a "Construcciones Goma Rioja, S.L.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de marzo de 2008 a las nueve treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Construcciones Goma Rioja, S.L.", se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de diciembre de 2007.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/16759

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE SANTOÑA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 474/07.

Don Fernando Pérez Tuero, secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Santoña,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio de inmatriculación, seguido bajo el número 474 /2007 a instancia de la procuradora doña Ana Rosa Viñuela Campo en nombre y representación doña Antonia Gándara Arnaiz, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana. Finca sita en la calle Las Gitas, 30, Noja con una superficie aproximada de 558 metros cuadrados y linda: al Norte, doña María Luz y doña Maximina Gándara Arnaiz y al Oeste, con don Lope y don Luis Gándara Arnaiz. En la actualidad linda: Norte, Comunidad de Propietarios de la calle Las Gitas, número 22; Sur, Comunidad de Propietarios de la calle Trinquilla, número 1003; Este, Comunidad de Propietarios de la calle Los